



AYUNTAMIENTO DE  
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA  
Área de Régimen Interior

Unidad de Información – Descentralización

Expediente: 603/2022

### SESIÓN ORDINARIA N: 4/2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 4/2022, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. Mª DEL ÁGUILA, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

#### SRES. ASISTENTES:

**SR. PRESIDENTE:** D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA

PP

#### **SRES. VOCALES:**

D. JUAN JOSÉ RODRIGUEZ HERRERA  
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ GANDARA  
D. FRANCISCO RUBEN RUIZ MUÑOZ  
D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE

PP  
PP  
VOX  
PSOE

#### **OTROS ASISTENTES:**

D. CECILIO VARGAS PELÁEZ  
D. JOSE ANTONIO BUENDÍA  
Dª ROSA MARIA MARTÍN ESCOBAR

CIUDADANOS  
VOX  
VOX

**SR. SECRETARIO POR DELEGACIÓN:** Dª MARÍA ASCENSIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

---

Siendo las catorce horas y cinco minutos del día veintiséis de Septiembre de 2022, se reúne la Junta Local de Santa María del Águila del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, en la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente de la Junta Local, D. Juan Carlos Brabezo García y a la que concurren los señores/as anteriormente mencionados.

No excusan su falta de asistencia Dª María Rodríguez Noguerol (PP), D. Antonio David Manzano Alcazar ( VOX ), D. Daniel Roldán Martínez (VOX), D. Ramón Rivas Reinoso ( PSOE), Dª Noelia Villegas ( CIUDADANOS) y Dª Jennifer Álvarez Fernández ( VOX ).

Da fe del acto, como secretario, Dª. M.ª Ascensión Fernández Fernández, por Delegación del Secretario General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, D. Juan Francisco Parra Muñoz.



El Sr. Presidente de la Junta Local, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose los siguientes Puntos, incluidos en el Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°3/2022; CELEBRADA EN FECHA 25/07/2022 EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

La Presidencia pregunta a los Sres. Vocales si tienen alguna observación que realizar al acta de la Sesión Ordinaria n° 3/2022, celebrada en fecha 25/07/2022, en primera convocatoria; y no habiendo ninguna observación por parte de los Sres. Vocales,

La Junta Local Municipal de Sta. M<sup>a</sup> del Águila del Municipio de El Ejido **ACUERDA, por unanimidad de sus miembros presentes, APROBAR** el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria n.º 3/2022 celebrada el día 25/07/2022.

**PUNTO SEGUNDO.- PARTES DE ANOMALÍAS REMITIDOS AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.**

Se trae a Sesión expediente en el que se relacionan los partes de anomalías detectadas en el núcleo de Sta. María del Águila y remitidas al Área de Obras públicas, Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de El Ejido para que se procedan a subsanar, las cuales se relacionan a continuación para conocimiento de los presentes:

- Limpieza de Barriada de San Silvestre.
- Pintar fachada de Iglesia de San Silvestre.
- Recepción exp 725/2022 en relación a arreglo de foco y subida de cableado en anexo colindante a la Iglesia de Santa María del Águila.
- Recepción exp 795/2022 en relación a la ejecución de trabajos de reparación de arquetas en C/ Alhambra.
- Solicitud reparación de farolas en C/ Alhambra.
- Solicitud reparación de farolas en C/ Generalife 41 y 47.

**PUNTO TERCERO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA REMITIDOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.**

Se trae a Sesión expediente conteniendo las distintas peticiones a las correspondientes Áreas del Ayuntamiento de El Ejido para su gestión, y que se detallan a continuación para conocimiento de los presentes:



Hojas de pedido remitidas al Área de Cultura:

- Solicitud Uso de la Nave Cultural los días 20 y 21 de Agosto para la actividad “Aldeilla Open 2022”
- Uso de la Nave Cultural (mesas, sillas y limpieza de esta) para el 10 de Septiembre para la actividad “Comida/Convivencia del Mayor”.
- Uso de la Nave Cultural, el 24 de Septiembre (mesas, sillas y limpieza), para la actividad llevada a cabo por la Peña Motera “Quemarruedas”.
- Solicitud retirada de material ubicado en la Nave Cultural, donde se van a realizar las obras de la Biblioteca.
- Solicitud limpieza y adecuación de la Zona de la Era para actividad de “La Trilla”.

#### **PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra el Presidente diciendo que en este punto siempre se da prioridad a las peticiones que trasladan los vecinos, en esta ocasión la única solicitud que se ha realizado on-line ha sido, la de saber si se ha invitado a todos los miembros de esta Junta Local a la reunión de Asociaciones que tubo lugar la semana pasada y mas concretamente a los vocales del Grupo político PSOE.

Hago constar que este tipo de reuniones son públicas, se suben a las redes sociales y están abiertas a todos los ciudadanos. Tanto Asociaciones como grupos Políticos así como cualquier particular está invitado a asistir y a participar en el desarrollo de esta, aportando cualquier propuesta que será tomada en consideración al objeto del buen desarrollo de cualquier actividad planteada.

Decir que el pasado 24 la Peña “Quemarruedas” realizó una concentración.

Para el próximo 2 de Octubre se tiene previsto realizar la “Romería del Águila”.

El día 9 es la fecha, en la que si el tiempo lo permite, celebraremos la Trilla.

El 25 está previsto llevar a cabo el “Día de la Bici”.

El 5 de Noviembre tendremos “Fiesta Motera”.

El 19 de Octubre el BCR PON.

El 2 de Diciembre la “Fiesta del Deporte ASPRODESA”.

Queremos hacer otra edición de la “Fiesta Saturno”, dada la gran aceptación que ha tenido.

Y ya nos adentrarnos en la Navidad. Aquí mantendremos otra reunión para abrirnos a propuestas e ideas que hagan que nuestras Fiestas presenten un aire renovado y mas participativo por parte de los ciudadanos.

Decir también que el 4 de Febrero nos han propuesto hacer un concierto, pero que aún no hay nada cerrado, solo decir que correría a cargo del productor, sin asumir esta Junta Local ningún riesgo de tipo económico.

San Antón, Carnavales, Día de Andalucía... y demás. Ya lo iremos viendo cuando se acerquen mas las fechas.

Se abre ahora el turno de ruegos y preguntas por parte de los asistentes y toma la palabra D. Francisco Rubén Ruiz Muñoz, vocal del grupo político VOX aludiendo a las malas condiciones que presenta el Parque de Santa María del Águila (mosquitos, bancos rotos y un largo etc).



AYUNTAMIENTO DE  
EL EJIDO

Desde la Presidencia se le informa que el Ayuntamiento es conocedor de esta situación y su Técnico ha tomado nota de esta incidencia así como del resto de anomalías que presentan los diferentes parques del núcleo.

Se está echando jabón para luchar contra la plaga de insectos, puesto que ya sabemos que no se pueden utilizar plaguicidas agresivos. También se nos ha comunicado desde el Consistorio que se va a proceder a la remodelación de algunos de estos parques con la intención de convertirlos en lugares mas inclusivos y bonitos para los viandantes.

Otra de las cuestiones que desde nuestro partido queremos señalar, continua su intervención el Sr. Ruiz Muñoz, es sobre la casa ubicada en Hnos Espinosa con Avda Bulevar. Presenta unas condiciones insalubres y de gran peligrosidad.

D. Juan Carlos Brabezo señala, que mientras el Juzgado no emita Sentencia firme al respecto, no podemos hacer nada desde esta Administración. La denuncia está en trámite y todo sigue su curso pero no es competencia nuestra la decisión ejecutiva del Acto.

D. Cristian Fernández Vique, vocal del Grupo PSOE, toma turno de palabra y reclama sobre el mal estado que presentan las zonas de secano colindantes a los centros de población del núcleo. Suciedad extrema que nos llevan a situaciones verdaderamente vergonzosas y sobre todo peligrosas para la seguridad y sanidad de los vecinos.

Por alusión responde el Sr. Presidente y comenta que en lo relativo a los solares que hay dentro del pueblo, no tiene esa percepción. Si es así fuera, y soy conocedor de ello.

La normativa es exhaustiva al respecto y si los solares son privados, tiene que ser el dueño el que proceda a su limpieza y en el caso que nos ocupa la mayoría de solares son privados.

Se le puede comunicar al propietario que ejecute los trabajos de limpieza que en casi todos los casos procede y cerca el solar con vallado, con lo que eso implica para tema de aparcamiento, etc.

Pero es comprensible, que no es justo que otros depositen las basuras y el sea sancionado el propietario.

Volvemos a hacer mención a la causa/efecto de los actos incivicos por parte de unos que repercuten el el día a día del resto de seres humanos.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, por Delegación del Secretario General Del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, doy fe.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE  
STA. Mª DEL AGUILA

EL SECRETARIO P.D.